

ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA , CELEBRADA SIENDO LAS 13.00 TRECE HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA,
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2009.
- 5.- APROBACION EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO GUANAJUATO TRANSPARENTE 2009.
- 6.- PROYECTO DE AUTO QUE CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO 02/08 PROPONE EL CONSEJERO GENERAL LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA.
- 7.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL RECURSO DE REVISION PROMOVIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE GUANAJUATO, GTO. EN CONTRA DE LA RESOLUCION RECAIDA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD 041/08-RI.
- 8.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General del Instituto, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General del Instituto, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, el Consejero Izaguirre propone que se retire del orden día el punto 5 cinco en virtud de que no se cumplió con lo acordado la sesión anterior, de mandar la información por correo electrónico y tener una sesión de trabajo previa a la sesión. Se pone a consideración de los presentes la propuesta del Consejero Izaguirre misma que se desecha por mayoría de votos, en consecuencia se aprueba el orden del día por mayoría de votos.

3.- Correspondencia recibida:

a).- Se da cuenta del oficio DG/IACIP/0447/2009 suscrito por la Directora General del instituto dirigido al Presidente del Consejo, a fin de que informe al Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, acerca del resultado de las gestiones realizadas para la reparación del automóvil asignado al Consejero. En este momento se entrega al Consejero Izaguirre una copia simple del documento para su conocimiento y posterior comentario.

b).- Oficio IACIP/DG/0449/2009 firmado por la Directora General del Instituto dirigido al Presidente del Consejo, para informarle de la programación y horario en que se atenderá al Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda con ese carácter en la oficina del Director Administrativo del Instituto, para consultar la información correspondiente a los diversos puntos de su petición de información del 27 de noviembre de 2008. En este momento se entrega copia simple al Consejero Izaguirre para su conocimiento, con la aclaración de que la primera de las fechas programadas ya transcurrió, por lo que acordará con la Dirección General esta reprogramación. El Consejero Izaguirre se reserva el derecho de contestar.

c).- Oficio INFODF/170/09 que el Maestro Oscar M. Guerra Ford Comisionado Presidente del instituto de Acceso a la Información Pública del distrito Federal, envía a la Presidencia de éste Consejo acompañándolo con un ejemplar del Informe de Actividades y Resultados 2008, y un disco

compacto. El Consejo se da por enterado, se entrega a la Dirección para su resguardo en la biblioteca del Instituto y se instruye a la secretaría para que se mande un agradecimiento.

d).- El Presidente del Consejo da cuenta de una tarjeta informativa relativa al seguimiento de los trabajos del infomex, habiéndose celebrado una reunión en días pasados y se ha programado otra reunión para principios de mayo.

e).- Invitación que envía Congress University y presenta el Presidente del Consejo, para asistir al 5º Congreso Nacional de Derecho que se celebrará en la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco los días 7, 8 y 9 de mayo del presente año. Queda la invitación abierta para quien tenga interés en asistir tanto personal adscrito a la Dirección General como al Consejo General.

f).- Programa de la X Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP, mismo que se pone a consideración de los consejeros, quedando enterado el pleno.

4.- La Directora General del instituto hace la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de marzo del presente año, mismos que una vez puesto a la consideración del Pleno, son aprobados por mayoría con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

5.- Toda vez que la convocatoria para el Premio Guanajuato Transparente 2009 es del conocimiento de los presentes y solo quedó pendiente su adecuación a lo acordado en la sesión anterior, se informa que hubo comentarios de los consejeros por diversas vías; la Directora General se refiere a una propuesta que recoge lo comentado en la sesión anterior: obligaciones de transparencia, calidad de atención y usuario simulado. Se eliminan las categorías, queda fuera de concurso el sujeto obligado que no tenga medios informáticos al momento de la evaluación. Se evaluará el estado físico de las unidades y la atención al usuario. Se convocará a instituciones de educación superior y despachos especializados a efecto de que concursen para hacer la evaluación. El Consejo en pleno será el Jurado Calificador. La premiación será el 28 veintiocho de agosto. El Jurado calificador determinará a cuantos concursantes se premia. Se pone a consideración en lo general y el Consejero Izaguirre en uso de la voz manifiesta: " que toda vez que hasta hoy se está presentando el proyecto de convocatoria que fue ordenado por el consejo en sesión anterior, violentando los acuerdos tomados en dicha sesión, solicito que solo sea recibido para su estudio y análisis de cada consejero" . Puesto a consideración del pleno se aprueba por mayoría la convocatoria para el premio Guanajuato Transparente 2009, con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

Se pasa a discutir la convocatoria en lo particular, y en este momento se revisa las ponderaciones que propone la Directora General. El Consejero Aboites manifiesta que no se integren las ponderaciones a la convocatoria. El Consejero Izaguirre propone que en aras de la transparencia sería mejor incluirlas. El Presidente del Consejo expone que hay una posición intermedia en donde se informe de los aspectos a evaluar y su ponderación, pero sin que se desglose cada renglón. Se pone a consideración de los presentes las tres propuestas:

Porque se publique tal como se acordó en lo general, sin ponderación, no obteniendo ningún voto.

Que se publique desglosando específicamente la ponderación, misma que recibe un voto.

Que se publique con la calificación del rubro en lo general; en uso de la voz el Consejero Izaguirre propone que se dé tiempo para hacer un estudio detallado en seguimiento del acuerdo tomado en la 9ª sesión ordinaria. Se pone a consideración de los presentes dejarlo para su análisis obteniendo un voto del Consejero Izaguirre. Se pone a consideración de los presentes que se publique con la calificación del rubro en lo general, mismo que se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

Con la sugerencia formulada por el Consejero Aboites de que el documento que contiene la ponderación al detalle se clasifique como reservado, el Consejero Ramón Izaguirre propone, se turne a la Unidad de Acceso a la Información del instituto, con la sugerencia de que se tome el **acuerdo de clasificación de reserva**.

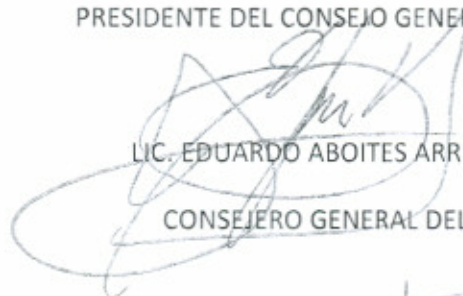
6.- El Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda hace la presentación de su proyecto de auto dentro del expediente de incumplimiento 02/08, y propone se requiera al ciudadano J. Carmen Fernando Hernández Álvarez a efecto de que informe a éste Consejo si se encuentra conforme con la información recibida de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Irapuato, Gto., apercibido de que si no rinde su informe dentro de los tres días hábiles posteriores a que le sea notificado el presente auto, se entenderá su respuesta en sentido afirmativo, esto es, manifestándose conforme con lo manifestado por la Titular de la Unidad de Acceso a la información Pública del Municipio de Irapuato. La propuesta del Consejero Izaguirre se aprueba por unanimidad de votos.

7.- Se da cuenta al Pleno con el oficio IACIP/SA/DG/065/2009 mediante el cual la Directora General turna al Consejo el escrito de interposición del Recurso de Revisión que contiene expresión de agravios, que promueve la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., en contra de la resolución recaída al Recurso de Inconformidad 041/08-RI. Luego que la Secretaría hace la presentación, por unanimidad de votos el Pleno acuerda su admisión asignándole el número de Toca 01/09-RR que por su turno le corresponde, y como Consejero ponente se designa al Consejero General Licenciado Eduardo Aboites Arredondo.


5.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 14.30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.




E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP